

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

En Granada, 10 pesetas.
En el resto de España, 12.
En el extranjero, 15.
Comunicados de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del director.

Redacción y Administración: Luchambé 8, segundo

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 6, pesetas.
Esquelas mortuorias a una columna, 10.
a dos, 15.
a tres, 20.

	1.	2.	3.	4.
1.	0.25	0.25	0.25	0.10
50	12.50	12.50	12.50	5.00
100	25.00	25.00	25.00	10.00
250	62.50	62.50	62.50	25.00

Imprenta, Manuel Raso, 2, bajos

EL ESTADO Y EL SEGURO

No hace mucho lei en una revista comercial un notable artículo acerca del seguro como función del Estado. Había en aquel trabajo ideas tan congruentes con las mías sobre el particular, que ello me indujo a emitir algunas:

Si el seguro nace de un interés colectivo que envuelve la idea de la protección social, y en la administración del Estado radica el organismo de más amplias acciones colectivas, ¿quién mejor que el Estado puede difundir sus beneficios? ¿Quién mejor podría dilatar los altos principios de moralidad y altruismo que pueda encerrar el seguro?

Es indudable que, en parte, así se reconoce puesto que toda compañía de seguros es sometida a la fiscalización de los Poderes, interviniendo sus operaciones; pero este contacto con el Estado, solo sirve para revelar la existencia de una industria, es decir, de un negocio comercial que escapa de las manos del Estado para robustecer capitales, muchas veces extraños a la lucha nacional, y que se desarrollan con movilidad ficticia.

Y si el seguro se desenvuelve entre el beneficio común de los asociados y un saldo que constituye el lucro para el explotador del negocio, he aquí dos circunstancias que por sí solas claman contra el desdén de las esferas oficiales, al amparar la acción de las empresas que desvirtúan el carácter esencial benéfico que lleva en su creación el seguro. Porque si el Estado se desgrana en la comunidad, y esta constituye la masa del asegurado, es irrefutable que, al asumir aquellas las funciones del seguro, los beneficios, directos e indirectos, quedarán dentro de su radio y se ramificarán en su propio recinto. Es decir, que, aún no considerando esto como una fuente de ingresos, vendriase a la verdadera práctica de la mutualidad más absoluta.

Mirando bajo otros aspectos sociales el seguro, hallaremos nuevos puntos de apoyo para estas ideas: A más de la solidaridad que entraña en sí, comprende también el seguro miras previsoras, como la preparación progresiva de un estado económico o la compensación de un daño más o menos reparable incluso el de la muerte. En ambos casos, su fin virtual se nos traza teóricamente a base del cálculo matemático, que depende de estadísticas y censos cuya exactitud es el crisol de donde emerge la moralidad del seguro, porque de allí arranca la fijación de la prima que ha de imponerse.

Pues bien, cualquiera que sea la índole de esas estadísticas, de esos censos, nadie podrá obtenerlos tan completos como el Estado en cualquier momento; ni proceder a su rectificación tan oportunamente.

Bajo el concepto económico, métrase aún más vigorosa la necesidad de que el Estado practique el seguro, y la razón es luminosa. En el mundo bancario extranjero, existe hoy un dismulo de consorcio entre las sociedades de seguros y las de banca; siendo aquellas las que combinan negocios de préstamos sobre la propiedad de inmuebles u otros valores bien saneados, proporcionando de este modo un pingüe interés al capital en depósito que unas y otras cajas poseen; y viniendo a beneficiarse de un modo real, con el producto de los capitales que manejan. Así, por este sistema absorbente, bifurcan el negocio y agrandan su poder con enormes ventajas y sin riesgo probable.

El resultado de este ensanche comercial, es pues, que tales entidades dominan el campo económico de los pueblos; llegando a veces a aparecer como protectoras de las empresas industriales que requieren su auxilio, cuando en realidad solo cooperan de un modo nominal y ficticio.

También el Estado ha sufrido y sufre, efecto de las penurias modernas, la acción depuradora de esas entidades financieras, que, a título de protección, facilitan la cifra de un empréstito, elevando la garantía insalvable de sus ambiciones en el erario nacional. Se impone, pues, cuando menos, la nacionalización total, el patriotismo económico, que nos aislen del extranjero en toda operación evolutiva del capital. El ideal sería centralizar todos estos servicios en el Estado, pero en defecto de esto, lo breve es hacer que las compañías mediadoras o protectoras sean nacionales; solo así evitarse la exportación del ahorro, y por ende, la vergonzosa reimportación de nuestro propio dinero; servido como auxilio extraño para nuestras necesidades sociales.

Los países civilizados que mayor atención prestan a la protección de los intereses nacionales, como Inglaterra con su ley de Agosto de 1870; Francia, con la de Marzo del 905; Alemania, con la de Mayo del 907; Suiza, con la de Junio del 85, y el Brasil, con la acertadísima del 83, han regulado el seguro aproximando su influencia al bien de los asociados, restringiendo la libertad de las compañías, exigiéndolas crecidas depósitos, fiscalizando e interviniendo sus operaciones, o bien, como en la última de las citadas naciones, prohibiendo toda intromisión de sociedades extranjeras.

En España, la ley de 14 de Mayo del 93 es menos restrictiva que la generalidad de las dictadas en otros países; a estos fines: nada justifica esta debilidad

en un pueblo de orientaciones democráticas, que defiende heroicamente su industria con el arancel. Respecto del seguro, debemos caminar con las tendencias mundiales: nacionalizarle, reafirmando así el egoísmo de invasores que guardaron sus elementos, para dilatarlos en nuestro campo.

En manos ajenas al Estado el seguro se empujeara, limitando de un modo egoísta, sus vastos fines sociales. Puesto que el fundamento de toda sociedad mercantil es el lucro, vemos como cosa natural que mire por su engrandecimiento, aun a costa de toda psicología altruista, y que, dentro del elemento que elige para su medio, llegue a seleccionar lo mejor y más seguro, rechazando aquello que pudiera desmembrar sus intereses. Pero si esto es lógico, también lo sería que el público rechazara tan relativos servicios, para no aceptarlos sino del Estado, una vez presentados en su más neta moralidad.

El Estado puede ser altruista; las empresas de seguros, no, en cuanto esta cualidad se opone a su engrandecimiento; por consiguiente, excluyen de su acción benéfica a quien ninguna ganancia puede proporcionarles. El Estado, por el contrario, podría extenderse en toda su inmensa amplitud, el radio benéfico del seguro hasta comprender en él al verdadero necesitado. ¿Cómo? De mil modos; refundiendo, por ejemplo, todo lo que hoy se denomina beneficencia, pensión, retiro, etc., en la idea del seguro; he ahí una solución hacia los verdaderos conceptos de solidaridad, previsión y socorro, tales como deben obrar para que su utilidad intrínseca, alcance lo mismo a los que busquen en el seguro un medio racional de afianzar su capital, que a aquellos que humanamente necesitan su apoyo; lo contrario, sería negar a éstos un derecho y oscurecer ante aquéllos la idea de patriotismo en nuestro propio suelo.

J. A.

FIGURAS DE LA GUERRA



General Radomir Putnik, jefe del Estado Mayor serbio

CENTRO ARTISTICO

El próximo domingo 24 del corriente, se celebrará en esta sociedad una valeda musical, en la que los notables pianistas señores Bantiez y Granizo, interpretarán el siguiente programa:

Primera parte.—Sinfonía número 5. Dvorák.—I. Adagio molto allegro. II. Largo. III. Scherzo. IV. Allegro con fuoco.

Segunda parte.—Romanza número 20. Mendelssohn.—Nocturno número 14, Chopin.—Couple sans paroles, Satier.

Tercera parte.—a) Polonaise; b) Scherzo; c) Surabande; d) Aria; e) Gavota; f) Gavota II; g) Menuet; h) Gavota III; i) Bourne; j) S. Bachs; Rapodie haugraise núm. 14, Litz.

DE PLUMA AJENA

La Diputación y sus empleados

Cada vez que por ministerio de la ley tiene que reunirse la Diputación para legalizar su vida administrativa y exponer las iniciativas más indispensables para el desenvolvimiento moral y material de los intereses a su cargo, se pone de manifiesto, se patentiza con mayor clarividencia, la indiferencia, la apatía, la falta de iniciación de las partes directoras, y por ende la inutilidad de una Corporación atenta solamente a los intereses de partido, mientras vacan en el mayor abandono todos los asuntos propiamente sometidos a su cuidado.

Digalo sino el desbarajuste que existe en la administración económica de los establecimientos de beneficencia, verdadera sangría del presupuesto provincial sin resultado práctico para el fin benéfico a que se destina. Digalo todos los demás servicios indotados de los elementos necesarios para su eficacia, cual son entre otros, además del señalado, los de instrucción, caminos, canales y toda clase de obras públicas de interés provincial, como concursos, exposiciones, y otras instituciones de fomento que tengan por fin la comodidad de los habitantes de la provincia y el fomento de sus intereses morales y materiales.

¿Cuál de estas atenciones ha merecido el interés y examen de los señores diputados, si no la orientación para llegar al cumplimiento de estos sacrosantos deberes? Ya hemos visto por la marcha administrativa de esta Corporación, y por el resultado de las sesiones celebradas en el último período semestral, que cuando los señores diputados visitadores no asisten, y tienen en el mayor abandono los intereses a su cargo en los diferentes departamentos; cuando los vocales de la Comisión provincial asisten a remolque a las

sesiones y esto para ocuparse con preferencia de sus asuntos personales; cuando la comisión de Hacienda tarda en la gestión del nuevo presupuesto tres meses, para luego darnos la sorpresa de presentar un cálculo anterior; cuando el señor gobernador tiene que agotar todos los elementos gubernativos para hacer reunir 17 diputados de los 32 que integran la Diputación, y cuando con esto demuestran su ineptitud y falta de cumplimiento de todos sus deberes, ¿qué es el trascendental asunto de que se ocupan estos padres, aparte de varias necrologías? ¿Pues de que hay empleados que no asisten a las oficinas? Si señores, los empleados no cumplen con su deber y así se explica el retrasamiento de los diputados, el abandono de los servicios, la falta de nuevas orientaciones en el presupuesto. Ocasión que ni de perlas para que a falta de otros asuntos de mayor interés, lleven las horas de la sesión con pueriles escarceos y entonaciones lacrimosas de los diputados verborísticos y finalizar el período con un ridículo reglamento contra el personal.—Un cesante.

LOS PANADEROS

En cumplimiento del acuerdo que adoptaron anteayer los panaderos, ayer por la mañana una comisión de los mismos entregó un oficio al gobernador civil, participándole que dentro de cinco días plantearán la huelga, si los

patrones no acceden a las peticiones que tienen formuladas.

El señor del Campo indicó la conveniencia de que antes de notificar la citada resolución, celebrasen una entrevista patronos y obreros, a fin de verse si podían ponerse de acuerdo.

Los obreros aceptaron las indicaciones del señor del Campo y modificaron el oficio en dicho sentido, conviniendo en acudir al despacho del gobernador en cuanto se les citase.

A las seis de la tarde estuvieron en el despacho del gobernador los patronos panaderos, señores Raya, Rosal, Guevara, Ayuso, Huete, Santiago y Navarro.

El señor del Campo expuso a los patronos las pretensiones de los obreros, contestando aquéllos que estaban dispuestos a acceder a lo que éstos solicitaron, excepto a la petición relativa al aumento del 30 por 100 sobre los jornales que perciben, mientras no esté unificado el trabajo en todos los hornos.

En vista de la contestación de los patronos, el señor del Campo manifestó que se halla decidido a que no falte pan en Granada, para lo cual adoptará las medidas que considere necesarias.

Hoy se reunirán los patronos y obreros en el despacho del gobernador civil, para discutir el asunto.

LA ASAMBLEA DIOCESANA

LAS SESIONES DE AYER

Por la mañana
En el Real y Pontificio Seminario de San Cecilio, se celebró ayer la sesión matinal, primera parte de la correspondiente a la sesión segunda de la Asamblea Diocesana parroquial.

Presidió el acto el señor abad de párrocos de Granada, don Manuel Teruel y Dardé, cura del Sagrario, y los señores arciprestes de la diócesis.

La sesión tuvo por objeto discutir varias mociones presentadas a la Asamblea por los señores párrocos, referentes a asuntos relacionados con sus parroquias, y otras relativas a la formación de Montepíos y a la construcción de casas recatorales.

Se suscitaron animadas discusiones, terminando la importante sesión a las once y media de la mañana.

Atendido el carácter particular que tuvo dicha sesión, sabemos por noticias de origen privado, lo que en aquella fue objeto de discusión; pero ignoramos los acuerdos definitivos que en la misma se tomarán.

Por la tarde

A las cuatro de la tarde, comenzó en el Círculo Católico de obreros de la Gran Vía, la segunda parte de la segunda sesión de la Asamblea Diocesana.

Ocuparon la presidencia nuestro venerable prelado el Excmo. Sr. D. José Meseguer y Costa; don Antonio Berjón, dignidad de arcipreste de la Catedral; don Agapito Moreno, canónigo de la Metropolitana; don Ramón Pérez Rodríguez, rector del Seminario; don Manuel Teruel y Dardé, abad de la real Universidad de párrocos; el R. P. Carpio, rector de la superior de los Agustinos, R. P. Francisco Orduña; el R. P. Francisco de Sevilla, Capuchino; los curas párrocos de San Justo y Pastor y San Ildefonso, don Francisco Ayas Linde y don José Almazán Castilla y el secretario general de la Asamblea don Francisco Fonseca Andrade.

Entre las innumerables personas, además de los presbiteros y seminaristas que asistieron al acto, figuraban muchas señoras.

Se abrió la sesión. El secretario general señor Fonseca, dijo: que la presidencia, teniendo en cuenta el deseo de los asambleístas, había ordenado que fuese brevísimo el tiempo destinado a la lectura de memorias.

Procediendo, pues, al cumplimiento del acuerdo presidencial, leyóse una memoria presentada por el señor cura propio de Escuzar don Luis Ibáñez.

Esta memoria, que fué leída por su autor, es un notable trabajo que merece generales alabanzas.

Suspendió la lectura de los trabajos subsiguientes al anterior, abriéndose discusión acerca de las mociones siguientes:

«Inspección de catecismos», a cargo del señor cura de Atarfe don Ernesto Hernández García.

Rebatieron algunos de los conceptos expuestos por el señor Hernández en su moción, el cura párroco de Durcal don Rafael Ponce de León, quien fué aplaudidísimo; don Antonio Sierra, cura párroco de los Ogijares; don Francisco Ayas Linde, cura párroco de San Justo y Pastor; don José Enriquez, cura párroco de Cúfar, y don Luis López Doriga, secretario de Cámara y Gobierno del arzobispado.

Todos escucharon demostraciones entusiastas de los asambleístas.

«Visitas al Santísimo y a la Virgen», moción cuyo desenvolvimiento estuvo a cargo de su autor don Joaquín Laheras, cura párroco de Ilora.

La utilidad y fines altamente prácticos para la religión y cultura del alma del pueblo, expuestos por el señor Laheras, se escucharon con verdadero deleite y singulares muestras de aprobación.

Concedióse la palabra al señor cura del Sagrario don Manuel Teruel, en apoyo de la moción anterior.

La admirable disertación del señor Teruel, fué varias veces interrumpida por aplausos.

El secretario señor Fonseca, dice que encajando la moción del señor Laheras y las adiciones hechas a la misma por el señor Teruel, en los deseos de S. S. el Papa Pío X, proponía a los asambleístas que dicha moción fuese una de las conclusiones de la Asamblea diocesana.

Por aclamación y entre grandes aplausos, fué acordado así.

Hablaron también en apoyo de la repetida moción, haciendo valiosísimas indicaciones, el Excmo. señor arzobispo y el cura de Talará don Emilio Sánchez.

Consistió la tercera moción en «Medios para facilitar las visitas a los Sagrarios abandonados», tema que apoyó el cura párroco de Tiema don Antonio Vargas.

Hizo algunas objeciones el cura de Vizarón don José Crovetto.

El secretario general don Francisco Fonseca, en un discurso muy notable, dijo que la moción del señor cura de Tiema es de capital importancia para la acción social que precisa ejercer.

Propuso que fuese aprobada por la Asamblea la obra del señor cura de Tiema, lo que se verificó unánimemente entre grandes aplausos.

Púsose a discusión el tema referente a los medios para enseñar el catecismo en las escuelas, apoyado por el cura de Vélez Benadulla don Fausto La Chica.

Don Luis López Doriga hizo varias importantes adiciones a la moción anterior, siendo de entre ellas las más notables y aplaudidas por la concurrencia, las referentes a que a la sombra de la parroquia exista siempre una escuela cuyos profesores sean amigos del cura, con el fin de que entre ambos se difundan las enseñanzas compatibles con la cultura del alma.

Al concluir el señor López Doriga su hermosa peroración, el secretario general señor Fonseca, en nombre de la presidencia, suspendió la lectura de las mociones restantes, en vista de lo avanzado de la hora.

Concedióse la palabra al señor cura párroco de San Justo don Francisco Ayas Linde, el cual empezó diciendo que la acción benéfica se ha de proponer como principio, medio y fin de sus trabajos, el socorro de los pobres en la forma que más contribuya a su moralidad.

Ocupose en párrafos que fueron muy aplaudidos, de la forma en que debe practicarse la caridad, dedicando un hermoso canto a Granada, tierra hermosa por sus bellezas naturales y porque en ella han nacido, al arrullo de las oraciones que los granadinos dirigen a su Virgen de las Angustias, instituciones benéficas que la han colocado en primera línea en la España católica.

Enumera las instituciones benéficas a que ha hecho referencia, proponiendo la creación de un censo por parroquias de los verdaderos pobres, clasificándolos con arreglo a su edad, salud, número de individuos de su familia e incapacidades para el trabajo, como medio de acudir siempre a la más urgente necesidad y que, formado dicho censo, se tenga una lista de las diversas obras benéficas que funcionan.

Termina el señor Ayas Linde diciendo que todos deben inspirarse en el Evangelio, buscando remedio para necesidades sin número, sin esperar a que suenen voces encomendísticas, pues solo Dios, por quien debe hacerse cuanto sea preciso, verá dichas obras y dará a cada cual su recompensa.

Escuchó muchos aplausos el cura de San Justo durante su excelente discurso y al final del mismo.

Se levantó la sesión.

En la sesión matinal (tercera de la Asamblea Diocesana) que se verificará en el Círculo Católico de Obreros de la Gran Vía, se leerán varias memorias y después las mociones presentadas sobre las escuelas diurnas, nocturnas y dominicales; fraternidad obrera y hojas parroquiales.

La segunda parte de dicha sesión, se hallará para las cuatro de la tarde, se invertirá en discutir todas las mociones de carácter social presentadas a la Asamblea.

Preguntas al Ayuntamiento

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO.

Muy señor mío: He leído en el diario que tan acertadamente dirige, que el Excelentísimo Ayuntamiento de Granada ha acordado costear solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del señor Canalejas y que éstas se celebran en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, y me voy a permitir rogarle, señor director, haga en el NOTICIERO las siguientes preguntas a la Corporación municipal, anticipándole las gracias.

«No hay una Catedral en Granada, donde deben celebrarse los funerales acordados, por tratarse del presidente del Consejo de ministros?»

«Si en la Catedral se celebraron las exequias en sufragio de nuestro inolvidable don Manuel Rodríguez Acosta, jefe provincial del partido conservador, ¿el Excelentísimo señor don José Canalejas, Presidente del Consejo y jefe de los demócratas españoles, no se merecerá su partido que se celebren los funerales en dicho templo? ¿No hay otras iglesias en Granada más amplias que la de San Justo, como por ejemplo la de Santo Domingo? ¿Es que para el Excmo. Cabildo municipal está de moda la iglesia de San Justo y Pastor, como lo indica el que hasta los funerales en sufragio de la infanta María Teresa se celebrasen en la citada iglesia de cuenta y encargo del Ayuntamiento?»

Conteste el Ayuntamiento. Creo que las preguntas están justificadas, pues se invierten fondos del pueblo.

Suyo afecto, seguro servidor q. b. s. m. Un párroco demócrata.

Un telegrama

El decano de la Facultad de Ciencias de esta Universidad don Pascual Nacher, recibió ayer el siguiente despacho del subsecretario de Instrucción pública y diputado a Cortes por Orgiva, don Natalio Rivas:

«Tengo el gusto de comunicarle que al fin he conseguido que se incluya en el presupuesto de este ministerio con cargo al mismo, los gastos necesarios para el complejo de esa Facultad de Ciencias, y además que se aumenten 34.000 pesetas para las Clínicas y 20.000 más para la Alhambra. Muchísimo trabajo me ha costado lograrlo, pero quedo muy satisfecho de haber realizado esa aspiración de Granada a mi paso por este cargo. Salude a todos.—Natalio Rivas.»

Ha fallecido en esta capital don Mercedes Termes, esposo de nuestro querido amigo don Joaquín Borja, jefe del Gran Bazar El Águila.

La infortunada señora, viudedad pocos meses ha en nuestra ciudad, ha bajado al sepulcro en el espago de la juventud, después de una penosa enfermedad, sobrellevada con cristiana resignación, destruyendo un hogar modelo, perfumado con sus virtudes.

Ayer tarde se efectuó la conducción del cadáver al cementerio presidiendo el acto el R. P. don Agustín Fray Alejandro Lloret, el sacerdote don Manuel Mortal, el segundo jefe de «El Águila» don Julio Martín, el catedrático don José Surroca y don Valentín Reyes.

Al entierro ha concurrido una lucida representación del comercio de esta ciudad.

El personal de «El Águila», ha dedicado una hermosa corona a la que fué esposa de su jefe. Acompañamos en su legítimo sentimiento al atribulado viudo y a su apenada madre y familia que en esta ciudad deja la joven y piadosa dama, por cuyo eterno descanso hacemos votos.

Ayer, a las diez de la mañana, se celebró en la iglesia de San Justo y Pastor una misa de angel, por el alma de la preciosa niña Victoria La Chica Horques.

Hallábase el templo adornado con suntuosidad y lucía espléndido alumbrado.

Cantó la misa el cura párroco señor Ayas Linde, oficiando la capilla que dirige el señor Gómez.

Presidieron el duelo el superior de los capuchinos R. P. Ramón; el gobernador civil, don Benito del Campo; el presidente de la Diputación, don Miguel Aguilera Moreno; el gobernador militar, señor Morales Yáñez; el jefe del partido conservador, don Manuel Rodríguez Acosta; el vicepresidente de la Comisión provincial, don Pascual Nacher; el fiscal de Su Majestad, don Alberto Conellón; el rector interno de la Universidad, don Mariano Gaspar Remiro; el director de la Sociedad Económica de Amigos del País, don Salvador Montoro; los tenientes de alcalde don Rafael Sánchez y don Manuel López de la Cámara, y por la familia de la finada, el diputado provincial don Francisco La Chica.

Asistió en numerosos personas. Reiteramos nuestro pésame a la distinguida familia de la finada.

Ha fallecido en Colomera, el escudalero y joven propietario don Antonio Varela Pontes, jefe de los conservadores de dicha localidad.

Su muerte ha sido muy sentida por los brillantes dotes que adornaban al finado.

Dimos nuestro pésame a su desolada familia.

NOTICIAS BREVES

Por real orden han sido aplazadas las elecciones para la renovación de las juntas locales de reformas sociales hasta dos meses después de haber sido aprobado el censo a que se refiere el real decreto de 7 de Febrero último.

Para tener niños robustos.—Aconsejamos a las madres y nodrizas que amamantan, así como a las señoras en el período del embarazo, el uso del *Elisir-Vital-Quentin*, que se halla de venta en las principales farmacias de Granada; al precio de 6 pesetas botella.

El director de la Sociedad Económica de Amigos del País recibió anteaño un telegrama del subsecretario de Instrucción pública señor Rivas, comunicándole las concesiones que ha obtenido a favor de Granada y que ya conocen los lectores.

Le ha contestado con el siguiente despacho: «Agradezco a la Sociedad Económica a sus activas gestiones y lisonjero éxito que comunico a su telegrama. Envíale mil plácemes y cariñosos saludos en nombre de todos.—Montoro y Pizarro.»

El presidente de la Diputación don Miguel Aguilera Moreno, dirigió ayer el siguiente telegrama al señor Rivas:

«Diputación honoraria presidida con satisfacción éxito sus gestiones obtener concesión para Sección Química, Facultad de Ciencias, Clínicas y Alhambra. Felicitole, expresamente nombre provincia por tan brillante triunfo, prueba tan acendrado amor intereses Granada.—Aguilera Moreno.»

La Hemoglobina Asimilable Stengre, tiene una acción poderosa sobre el organismo; toda nodriza debería usarla para que el niño se criara robusto. Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

Ayer se efectuó en el Asilo nocturno, 35 indigentes.

Pidase Sal Vichy-Etat, para bebidas y Comprimidos Vichy-Etat, en sus envases de origen. Refúscese toda imitación.

Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer a los pobres 936 comidas.

El Ferrol, cura la bronquitis, las ferias y toses, rebeldes de los estornudos agudos y crónicos.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Alameda.—Don F. Calvet, don José M. Pérez y señor Bárbara.

Suiza.—Don Francisco Cimpos, don Agustín Aguilera, don Antonio Aguilera y don José M. Fuentes.

Oriente.—Don Juan Taisedor, don Pablo Guelis, don Francisco González, don Rafael Delgado, don Angel Aparicio y don Daniel Ortega.

Victoria.—Don Pedro Fort, don Juan Pujós, don Gabriel Bausant, don Mariano Rivera, don Anibal Fernández y Mr. Charities.

Navio.—Dona Mercedes Santalla, don Diego Rech, don Francisco Yanguas y don Manuel Alonso.

París.—Don Antonio Romero, don Estanislao López, don Isidoro P. Ortiz de Saracho, don Antonio Ortado, don Daniel Durán, don Estanislao Simplicio, don Nicolás Cortés y Mr. Henri de Braguer.

Para Postales, Reyes, una vez en el mundo.

Para Lanjarón y Orgiva han salido don Antonio Martín, don María Pérez, don Manuel Gallego, don José Manzano y don Cayetano Murillo.

Para Motril han salido don Inocencio Ortega, don Juan González y don Francisco Maldonado.

De la misma ciudad han venido don Enrique Trevilla, don Juan Puertas, don Antonio Gómez, don Guillermo Puche, don Carlos Moreu, don F. Fernández, don Gerardo Lerrón y don José González.

Elisir Collol.—Tomado, dispéptico.

El sábado próximo aparecerá definitivamente en esta capital el semanario satírico-político e independiente, titulado *El Tio Canela*.

La marca «Boston» (Bay State Rubber Co) viene grabada de relieve en la suela de cada chanclo.

Ayer fueron curados en el Hospital de San Juan de Dios: Isidro Ramos, de 15 años, de una herida contusa en el pie derecho; Nicolás Martín, de 70 años, viudo, de varias heridas contusas en la frente y cara.

No olvide V. si es artrítico, y por lo tanto si es gotoso, reumático, o sufre artrosis, mal de piedra, cláscos, cólicos nefríticos, neuralgias, etcétera, que la *Epiperina* doctor Gual, ha obrado verdaderos milagros en los que padecen de estas enfermedades.

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro las siguientes personas: Miguel Martín, de 15 años, de una herida contusa en la nariz; Manuel Cabrero, de 16 años, soltero, de una herida contusa en el pie izquierdo; Manuel López, de 13 años, de una herida contusa en la región parietal derecha; Encarnación Pérez, de 4 años, de una herida contusa en la frente.

En el mismo establecimiento benéfico fueron curados, Antonio Castiello, de 50 años, soltero, de varias erosiones en la cara, que se produjo al ser de pedido por una catenilla que montaba; Antonio Moreno, de 4 años, de quemaduras de primero y segundo grado en el muslo derecho y pierna del mismo lado, que se ocasionó al caer a un brasero.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

Lotería Nacional

Premios mayores
Madrid 20.—En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:
Con 150.000 pesetas: el 93

vendido en Madrid
Con 60.000 pesetas, el 27.800
vendido en Caba
Con 40.000 pesetas, el 5.282
vendido en Zaragoza

Gordales
Han sido premiados con 3.000 pesetas los siguientes números:

22.657 Barcelona
34.555 Idem
15.499 Madrid
16.582 Idem
14.688 Idem
20.083 Barcelona
6.487 Madrid
23.005 Idem
24.288 Idem
28.254 Logroño
12.683 Madrid
26.628 Cartagena
18.364 Ceuta
18.885 Logroño
21.545 Barcelona
33.307 Oviedo
10.815 Idem
6.588 Coruña
31.588 Cádiz
19.919 Madrid
247 Reus
29.349 Tarragona
22.416 La Línea
16.029 Madrid
3.492 Idem
1.247 Idem
13.843 Idem
6.832 Barcelona
28.341 Cartagena
32.569 Barcelona
26.269 Idem

Premios pequeños
Han sido premiados con 500 pesetas, los números que a continuación se expresan, vendidos en las administraciones de Granada:

1.029; 3.121; 3.125; 3.365; 7.962;
8.440; 12.761; 12.881; 12.886; 16.857;
20.372; 20.374; 20.379; 25.872; 28.203;
29.201; 31.725; 32.814; 34.752;
Loja, 13.817.

La política

La combinación de gobernadores

Madrid 20.—La "nunciada" combinación de gobernadores será extensa, pero se firmará más adelante.

Habla Navarro Reyher

Madrid 20.—El ministro de Hacienda ha declarado que se propone influir grandemente en la acción reguladora de los francos, llegando, si fuera preciso, a lanzar al mercado veinte millones de las reservas que de dicha moneda dispone el Tesoro.

Dictámenes

Madrid 20.—La comisión mixta de presupuestos ha dictaminado sobre los de Gracia y Justicia, Gobernación, Guerra, Marina, Hacienda y Fomento, con ligeras variantes.

Firma regia

Madrid 10.—S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando para una comisión al jefe de Estado Mayor de 4.ª Capitanía general de Melilla, don Francisco Gómez Jordana.

Disponiendo el pase a la reserva del intendente D. Francisco Llorens.

Nombrando intendente de la quinta región a don Eduardo Laiglesia.

Id. id. id. a don José Sierra.

Señalando otros destinos dentro del mismo cuerpo.

Destinando al coronel de artillería don Manuel Sánchez Ocaña, al regimiento de montaña de Melilla.

Idem al coronel de artillería don Antonio Bravo, al tercer regimiento de montaña.

Idem al coronel de artillería don José Vela, a la comandancia de El Ferrol.

En el Supremo. Recurso de alzada

Madrid 20.—Ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo, se ha visto el recurso de alzada interpuesto por la Diputación de Granada contra real orden dictada a favor de los herederos del señor Vichez.

El recurso fue sostenido en nombre de la Corporación provincial por don José Morote.

Licenciamiento

Madrid 20.—Mañana se ordenará que comience el licenciamiento de tropas, el cual seguirá siendo trimestral.

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 20 de Noviembre de 1912

Madrid 20.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde, el señor López

Muñoz declara abierta la sesión en el Senado.

Dáse lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Ruegos y preguntas

El marqués de Aguilar de Campoo lamenta que no se le invitara a los funerales celebrados por el eterno descanso del alma del señor Canalejas.

El Presidente de la Cámara da satisfacciones a dicho senador.

El señor Polo y Peyrolón pide varios datos sobre la instrucción pública.

Orden del día

Apruébase un dictamen considerando como servicios prestados en campaña los de la instrucción militar.

Se toma en consideración varias proposiciones de ley y se aprueban otros proyectos de escaso interés.

CONGRESO

Sesión del día 20 de Noviembre de 1912

Madrid 18.—A las tres y veinticinco minutos de la tarde, el señor Moret abre la sesión en el Congreso.

Toman asiento en el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Gobernación.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

Los señores Iglesias (don Emiliano) y Albornoz, denuncian represalias tomadas por algunas Compañías ferroviarias contra el personal, a consecuencia de la pasada huelga.

El presidente del Consejo de ministros dice que no cree que las Compañías estén animadas de esos propósitos.

El señor Romero de la Haza, para demostrar que los propietarios de los terrenos, cercanos al sitio en que ha de ser emplazado el puente del Gallur, no oponen inconveniente a la construcción del mismo.

Seguidamente se entra en el orden del día y se pone a discusión

El presupuesto de la instrucción pública

El señor Bullón consume el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto.

Pregunta al Gobierno donde está su obra en materia de enseñanza, y examina el aspecto jurídico del problema de la enseñanza en España.

Censura que se apele a los presupuestos biennales y se ocupa del desbarajuste reinante en el ministerio de Instrucción pública.

Respecto a la enseñanza, ensalza la privada, diciendo que supera a la oficial, y pasa después a combatir la libertad que tienen los ministros para organizar y suprimir centros docentes y formar planes de estudio, sin más cortapisa que el Consejo de Instrucción pública, el cual es un freno que los Consejeros de la Corona manejan a su antojo.

Se ocupa de las inspecciones generales, calificándolas de superfluas, y censura la forma en que se conceden las pensiones para la ampliación de estudios en el extranjero.

Pide la modificación de los planes de la enseñanza, y se declara partidario del método científico progresivo.

El señor Rivas (don Natalio) defiende al señor Jimeno de los ataques que le ha dirigido el señor Bullón, y anuncia que el ministro actual proyecta que los exámenes sean de carácter teórico y no parcial por asignaturas.

Afirma que dentro de los medios del presupuesto se hace cuanto se puede en pro de la enseñanza, y de fende a la Junta de Ampliación de estudios y otros organismos censurados por el señor Bullón.

Termina defendiendo el presupuesto de Instrucción pública.

Votase definitivamente el de Fomento y continúa el debate de la Instrucción pública.

El Sr. Vincenti habla para alusión y defensa de la Junta de Ampliación de estudios. Enumera los grandes beneficios proporcionados por dicha Junta.

El señor Bullón Fernández insiste en que las funciones de la Junta de Ampliación de estudios deben ser privativas de las Universidades.

El señor Rivas defiende dicho organismo tal como hoy está constituido. Se suspende la discusión.

Se admite en el cargo de diputado por Granada al señor Rodríguez Acosta (don Manuel), elegido con arreglo al artículo 29 de la ley electoral.

Los suplicatorios

Pasa la Cámara a reunirse en sesión secreta, con objeto de tratar de los suplicatorios.

Se pone a votación, haciéndolo 38 en contra del dictamen y 18 en pro.

Y no, habiendo número necesario de diputados se aplaza para votarlo nuevamente.

Se reanuda la sesión pública; se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Amorosos. Detención de un sacerdote. En libertad

Madrid 20.—Momentos antes de comenzar la sesión de hoy del Congreso, circularon rumores de haber sido detenido en una tribuna destinada al público, un individuo sospechoso, motivando este alguna alarma y bastantes comentarios.

Lo ocurrido fue, que esta mañana llegó a Madrid, procedente de Antequera, un sacerdote, el cual visitó al diputado señor Rodés, con objeto de pedirle una tarjeta para una tribuna del Congreso.

El señor Rodés no pudo complacer al referido sacerdote, y éste, deseando asistir a la sesión, fue a la puerta del Congreso y le compró el puesto a un joven que estaba en la tribuna pública.

Cuando autorizó la entrada del público, todas las personas que estaban en la referida tribuna eran caheadas, y al tocarle el turno al sacerdote, éste se adelantó diciéndo:

"Tengo un revólver, y aunque no lo llevo, lo llevo para mi defensa personal durante el viaje."

Los ujieres detuvieron al sacerdote y lo llevaron a presencia del presidente del Congreso señor Moret, ante el cual expuso a qué había llegado.

Llamó al señor Rodés, quien garantizó la personalidad del sacerdote, quedando éste en libertad.

Sin la intervención del señor Rodés, el sacerdote hubiera sido enviado al juzgado correspondiente.

Un incidente. Expulsión de un subsecretario

Madrid 20.—En el Congreso se notaba hoy escasa concurrencia; debida, en primer término, a extremarse a la entrada, las medidas de rigor, por orden del señor Moret.

No se permitió la entrada a los secretarios de los diputados, ni a persona alguna, que no tuviese un pase permanente.

Dióse el caso de prohibir la entrada a la Cámara popular, al secretario del ministro de Instrucción pública, que llevaba a éste la firma. Esto dio lugar a que ocurriera un incidente entre los señores Alba y Moret.

También prohibió el presidente del Congreso que penetrasen en el salón de sesiones los exdiputados, como venía tolerándose.

Con arreglo al reglamento y con el pretexto de que debía de dar ejemplo, fue expulsado de dicho salón, el subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, señor Zancaja, que como es sabido, renunció al cargo de diputado, al nombrarse para aquel cargo.

El presupuesto de ingresos. Los que forman.

Madrid 20.—En el Congreso comenzó hoy la información pública sobre el presupuesto de ingresos.

El señor Laiglesia impugnó el aumento de medio por mil, en el Timbre, del sistema de un céntimo.

El señor Labra ha combatido la parte relativa a la reforma del impuesto de utilidades.

El representante de los mineros de Huelva ha defendido el statu quo del régimen tributario.

Cambio y las mancomunidades

Madrid 20.—El señor Cambio se muestra muy disgustado con motivo de la actitud del conde de Romanones, respecto a las comunidades.

No obstante el leal de los regionalistas ha negado que sus amigos pensasen adoptar las resoluciones energéticas que se les atribuyen.

Después del crimen

Funerales por Canalejas. Los que asisten. Salvas. Un incidente.

Madrid 20.—En la iglesia de San Francisco el Grande, se han celebrado solemnes funerales por el eterno descanso del alma del excelentísimo señor don José Canalejas y Méndez.

En la iglesia se instalaron las tribunas de costumbre.

numerosas representaciones del Congreso y del Senado, presididas las primeras por el señor Moret y las segundas por el general Aznar.

Las demás tribunas, estaban ocupadas por representaciones de todos los centros oficiales.

La concurrencia de señoras era numerosa.

El infante don Carlos, que asistió en representación de don Alfonso, fue recibido con honores regioes, entrando en el templo bajo palio y tomando asiento en el primer presbiterio. Frente a él colocáronse los ministros.

Ofició el rector de San Francisco el Grande, asistido por dos cantores, y rezó el R. sponso el Obispo de Madrid Alcalá.

Durante los funerales, cada 15 minutos se hicieron salvas de artillería.

A la entrada del templo ocurrió un pequeño incidente por haberse negado la entrada al obispo de Lugo, que se presentó sin invitación.

Funerales en Alicante

Madrid 20.—Los representantes en Cortes por Alicante han acordado celebrar funerales por el señor Canalejas en aquella población, el día 30 del actual.

En El Ferrol.—Suntuosidad funeral.

Madrid 24.—Notifican de El Ferrol que hoy se han celebrado en la iglesia de San Julián solemnes funerales por el señor Canalejas.

Con este motivo todos los comercios han cerrado sus puertas.

El templo se hallaba severamente adornado. Sobre un alto túmulo se habían colocado centenares de coronas, dando guardia de honor un piquete de la benemérita.

A la ceremonia han concurrido, el Ayuntamiento en pleno, las autoridades, los jefes y oficiales del ejército, libros de servicio y numeroso público.

La oración sagrada estuvo a cargo del padre José Martín, el cual tematizó el crimen, ensalzó la figura del señor Canalejas y condenó las propagandas nocivas.

Funerales en provincias

Madrid 20.—Se reciben noticias de la mayoría de las provincias, dando cuenta de haberse celebrado solemnes funerales por el eterno descanso del señor Canalejas.

Todos estos actos religiosos han revestido solemne suntuosidad.

En París. En la capilla española

Madrid 20.—Notifican de París que en la capilla de la embajada española se han celebrado solemnes funerales por el señor Canalejas.

Ocupaban el primer puesto la infanta doña Eulalia y los representantes de Mrs. Fallières, Briand, Dubost y Derechamb.

Asistieron M. Poincaré, el cuerpo diplomático, la señora de M. Geofray y muchas personalidades españolas.

Al terminar el acto religioso el señor Pérez Caballero recibió numerosos testimonios de pésame.

La viuda de Canalejas dueña

Madrid 20.—Se asegura que la viuda del señor Canalejas será nombrada duquesa y no marquesa, como en un principio se dijo.

Con esto se atenderá a los precedentes en España.

De Barcelona

Las mancomunidades. Malas impresiones.

Madrid 20.—Dicen de Barcelona que el resultado de la sesión de ayer en el Senado con relación a las mancomunidades, ha producido en aquella ciudad pésimo efecto.

La opinión general es que el proyecto puede darse por muerto.

cientes al partido Joven Turquia, acusados de conspirar contra el actual Gobierno.

Prisioneros turcos

Madrid 20.—Notifican de Belgrado que se fija oficialmente en 40.000 los turcos prisioneros a consecuencia de la toma de Monastir.

Han llegado al Pireo 2.400 otomanos prisioneros, los cuales serán embarcados para Salónica. Además se esperan otros 3.000.

Hallazgo de bombas

Madrid 20.—Según dicen de Salónica, en un registro practicado en el edificio que ocupó el gobernador héleno, han sido encontradas varias bombas de dinamita.

Secuestro de correspondencia

Madrid 20.—Notifican de París que el general montenegrino Martinovich al llegar a San Juan de Médina, se custró la correspondencia austriaca.

En la línea de Tchataldja. Armisticio para enterrar muertos. Una equivocación peligrosa.

Madrid 20.—Según las noticias que se reciben de la línea de Tchataldja la lucha continúa con gran encarnizamiento.

Las bajas en ambos ejércitos son tan numerosas, que los búlgaros pidieron un armisticio con objeto de enterrar a sus muertos. Los turcos concedieron diez horas, pero los búlgaros más belicosos, se conformaron con ocho.

En algunos combates parciales llegaron a confundirse los luchadores.

El general turco Mikalitar que se dirigía hacia una trinchera que creyó ocupada por otomanos, recibió una descarga que le hirió, haciendo le retroceder a buen paso.

Una tregua

Madrid 20.—Participan de Sofía y Constantinopla que los ejércitos beligerantes que combaten en Tchataldja han acordado suspender las hostilidades.

Los turcos aprovecharán esta tregua para combatir el cólera.

La actitud belica de Austria

Madrid 20.—Notifican de París que Austria continúa haciendo preparativos militares, habiendo enviado un hospital de campaña y mucho material sanitario a Trieste.

Solo ayer llegaron a Bosnia y Dalmacia ocho regimientos de infantería.

Un ruego

Madrid 20.—Dicen de Nueva York que el Gobierno de los Estados Unidos ha rogado al de Turquía que permita a los agregados militares seguir todas las operaciones.

Los jóvenes turcos. Sus propósitos

Madrid 20.—Dicen de Constantinopla que anoche llegaron a aquella población noventa jóvenes, turcos, cuyo ejemplo ha logrado desbaratar el Gobierno.

El partido Joven Turquia se propone apoderarse del poder y entrar en guerra.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

Madrid 20.—El 19 de Noviembre de 1912.

Fin corriente.

Fin próxima.

Fin próxima.

Fin próxima.

Miscelánea

Detención de un anarquista

Madrid 20.—Participan de Córdoba que la policía detuvo a un individuo que trató de cambiar un billete falso, encontrándole documentos anarquistas.

El sujeto se llama Macario Muñoz Herrero y confesó ser anarquista. Añadió que había salido hace poco de Huelva, habiendo vivido en Madrid y Barcelona. Actualmente sostenía correspondencia con revolucionarios de estas dos últimas poblaciones.

El juez y el fiscal lo sometieron a un detenido interrogatorio.

Extranjero

Riña de marineros

Madrid 20.—Notifican de Argel que a consecuencia de una riña entablada entre marineros ingleses y chinos, resultó muerto uno de estos últimos.

Policías y bandidos

Madrid 20.—Participan de San Petersburgo que en Creustchan, unos bandidos se hicieron fuertes en un convento, lanzando varias balas contra la policía que acudió a detenerlos.

Varios agentes y transeúntes resultaron heridos.

EL LEON

Para la temporada de invierno

Participamos al público que en los acreditados almacenes de tejidos El León, se están ofreciendo grandes remesas de artículos de todas clases, tanto para señora como para caballero.

Esta casa ofrece a su numerosa clientela, local situado en Patería. Altas novedades en cortes de abrigos y trajes puramente ingleses. Patentes, Estambres, Gergis, Vicuñas, Reños de capes, Astrakanes, emboscos, Capas confeccionadas y Pelizias.

Inmensos surtidos en fantasías de lana seda y de extraordinaria novedad para vestidos de señora. Terciopelos tornados y chinos. Felpas, Peluches, Paño abrigos, dos caras, Paño manteles, Pielos lana. Todo lo que se quiera en Pelizias, piqué, Armures y Granites, Abrigos confeccionados para señora últimos modelos parisien.

Magníficos cueros de piel venado y morongo. Gran surtido en sayas, paños con aplicación y corsets última novedad. Especialidad en género de punto de lana y algodón.

No olvidéis que la casa que más novedades ofrece y más barato vende en Granada es El León. Mesones 98, ahora Poste Zorrilla 98. Precio fijo, ventas al contado.

Para teñir el cabello

LO MEJOR
M. B.
VENTA EXCLUSIVA EN

EL BUEN TONO

OPTICA MODERNA

Para corregir la visión próxima y lejana a su estado normal, es preciso usar cristales de perfecta acomodación y de calidad inmejorable.

Unica. MORALES, Optico - Zocato, 51. La inmediata, es recetas, despatchadas con arreglo al dictamen de los señores Oculistas, es la mejor garantía de esta casa.

Las travesuras de Manuela

El cabo de Seguridad Emeterio López, estando anoche a las ocho y media, en funciones del servicio, en la calle de los Reyes Católicos, frente a la Gran Vía, hubo de fijarse en un chaval regordete que pasaba, procurando ocultarse, por la calle de Abenamar, a la del café Español.

Notó el cabo Emeterio, que el paseante calzaba botas de raones femeniles, y que mal velados por una capaja de vueltas verdes, ocultaba unos bultos, cuyo tamaño hicieron sospechar al de seguridad, fuesen bombas o armatostes de los que se fabrican para la intranquilidad social.

Precaución, Emeterio, dijo el cabo, echando mano al machete y yéndose hacia el mancebo, quien al percibirse del avance del celoso defensor del orden, inició la retirada por la calle de Abenamar.

«¡Alto a la autoridad!»—gritó el cabo al joven doncel, agregando al tiempo que señalaba a los bultos que aquel apartaba de ocultar:—«¿Qué llevas ahí?»

—Nada,—contestó el mancebo con acento nervioso.

—¿A mí con chiflas? ¿Se cree usted que soy ciego? ¿Suelta el pefate, o le juro...! dijo el cabo, rabiosamente, tirando de los emboscos de la capa del

joven, el cual quedó con la cara y el cuerpo a la vista del público.

—¡Cielos! ¿usted no es usted! exclamó el de seguridad, seguro de su afirmación.

—¿Cómo?—interrogó turbado el joven.

—Usted es una dama disfrazada.

—No puedo negarlo... Soy mujer.

—¿Se nota?—¿Y por qué ha adelantado el Carnaval la joven?

—Por sorprender a mi novio Pepe Torrivás Echevarría, que me ha dicho se olvida de mi amor, contestó el hombre, mujer llorando.

—Seque usted esas lágrimas y venga se conmigo.

—¡Caballero!—gritó la dama ofendida.

—A la jefatura, señorita; a la jefatura para responder de su acción.

—Pero qué he hecho yo, Dios mío?

—Ha faltado usted a la moral.

Y a la jefatura de vigilancia fue guanteablemente conducida Manuela Sánchez Muñoz, soltera, de 28 años, domiciliada en el carril del Píon, número 7, vestida con el traje de los fuertes, que ella se puso, sin duda para presenciar con mas calma entera el grafismo de su desdicha.

Señoríemnos que la pobre Manuela renunciara por culpa de un amor a vestir ropas contrarias a las de su sexo, y que su travesura no tendría para ella otras consecuencias.

ACEITES

La situación comercial del artículo es la misma que la señalada en semanas anteriores, o sea siempre la firmeza; pero esta vez acompañada de cierto estancamiento del negocio, por lo grande de la reserva en los centros consumidores. Los que miran con frialdad el asunto, convienen en que los precios no sólo se afianzaron, sino que aún se elevarán más.

En Barcelona, mercado firme. Arribos escasos. La cotización es como la semana pasada.

En Santander, los almacenistas venden las clases ajenas a los precios anotados la semana anterior.

En Sevilla, los precios medios que han servido de base para vender, han sido los siguientes: aceite fino viejo, de 15 pesetas a 15.12 los 11 y 12 kilos; viejo corriente escogido, de 13 a 13.12; viejo corriente, a 12.75; nuevo bien presentado, a 12.25; nuevo de suelo, a 10.25; aceites viejos y residuos, a 10. El empaque ha sido tan limitado como hace tiempo no se conocía. El negocio de aceite de olivo está completamente paralizado y los embarques son nulos.

De Llerda avisan que la producción, si bien ha sido beneficiada por las lluvias últimas, no es su estado más halagüeño que antes, pues cada día son más lejanas las noticias.

En Valencia no han variado nada las cotizaciones, las cuales son en la propiedad para los aceites de oliva de 12 a 15.50 pesetas arroba, según clase. En plaza los de Mani se cotizan como sigue: Bombay, de 45 a 46 reales arroba; chino, de 48 a 49; del país, de 52 a 53. Todo arroba de 35 libras.

En Soria ha regido el precio de 40 reales arroba.

En Valladolid se han cotizado: aceite de primera, a 50 reales arroba; ídem de segunda, a 58.

La unión Ilustrada.—Para satisfacer la curiosidad del público, la popular revista "La Unión Ilustrada" publica la publicación del número correspondiente a esta semana, que se puso a la venta ayer tarde con una amplia información gráfica del entierro del señor Canalejas, de calles del asesinato, hasta el momento del sepelio, casa donde vivía, dos vicinarios de Párdina, el público viende el cadáver, el nuevo ministerio después de la jura, fotografías de Romanillos, Morat y García Prieto, los alumnos de Bellas Artes, confeccionando la mascarilla del señor Canalejas, y otras notas curiosas.

También publica una fotografía del banquete celebrado en Hernán Cortés, en honor del marqués malagueño Pardo Madrid.

Completa el número informaciones de Barcelona, Sevilla, San Sebastián, y otras capitales.

En la cubierta va un precioso retrato en colores de la actriz Anita Martes.

El ejemplar se vendirá a veinte céntimos en todas partes.

El número 708 de la revista "Gaceta Médica del Sur de España", contiene el siguiente sumario: J. Velázquez de Castro y Echevarría.—Notas de la práctica.—Rámulas cerradas por el método de Robert.—Presentaciones del húmero.—Un caso de piqueniquia espiral de Charcot.—El dolor espástico como síntoma precoz de la diontoferia.—Apuntes varios.—V. D. Hino.—Los estragos del tabaco en el organismo.—S. García Hurtado.—Tratamiento clínico de la tuberculosis local.—E. Botella.—Consideraciones sobre varios casos de abscesos, letargo y retro-laringeos.—A. Dumas.—La cubeta de Mesmer.—Sección médico-social.—La política y los consejos de Administración.—Tres aporismos.—Bolsita Bibliográfica.

Alrededor del mundo trae en su número de miércoles prefusión de artículos, entre los cuales citamos los siguientes, casi todos ilustrados:

Alrededor del mundo (crónica).—El rol del mundo.—La sucesión de los barcos.—Un hecho y un dicho del doctor Wilson (El presidente ferroviario y poeta).—Millón y medio por recoger el espíritu.—El templo de la Divina Sibilante (Santa Sofia de Constantinopla).—Su historia y sus vicisitudes.—Salvadas para automóvil.—Un rey elegido en un café.—La edad del matrimonio.—La Europa de Carlos V (Una curiosidad cartográfica).—El estancamiento turco.—El progreso industrial de China.—La etiqueta de la guerra (Las reglas de los ejércitos combatiendo).—Comiendo angulas, por metros.—De la vida helga (La libertad de Asociación).—El agamismo.—Ejemplos de sociedades.—Los clubs de fumadores.—Conclusión.—Tejidos de algodón.—Un estómago tolerante.—La extra como si niente.—El trigo múltiple (Rendimientos excepcionales de una variedad de trigo).—Los musulmanes del mundo.—La cruz de un gorila (Como se dio muerte a un mono gigante).—Lo que ha gastado el japon en sus guerras.—La muerte blanca.—Extraña causa de una ciudad.

Notas Militares.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada. Córdoba.—Jefe de día, el coronel de infantería, don Enrique Ambel y Cardenas.—Imaginaria, el coronel del 12.º Montado de artillería, don Antonio Díez de Rivera Hospital y provisiones, el 8.º capitán de Córdoba, don Germán González López. De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.

LOS FARMACEUTICOS

Apoche se reunió en los farmacéuticos de esta capital en el domicilio del señor Rodríguez Avila.

Acordóse nombrar una comisión para dar el pésame al alcalde señor La Chica, por el fallecimiento de su hija Victoria.

También se acordó visitar al arrendatario de consumos a fin de que se eximan del impuesto los aceites medicinales.

Francisco Romero y Dolores Cabrera entregaron monedas falsas de dos pesetas, a las carboneras Concepción López y Encarnación Quera, y a Josefina Guirado, dueña de un puesto de verdura.

ESTAFETA LA DE PROVINCIA

Ha sido nombrado agente ejecutivo del pósito de Arganda, don Leopoldo Izquierdo.

Los señores de Jerez y La Presa han pedido al Gobierno civil que confía vacante.

En breve se establecerá en Palacios el registro fiscal de la propiedad rústica.

La guardia civil de Morelia ha detenido a Antonio Montes, el cual estaba reclamado para cumplir condena.

EXPENDEDOR DE MONEDA FALSA

Francisco Romero Serrano, de cuarenta años, natural de Cadix, y su esposa, Dolores Cabrera López, de treinta y seis años, vecina de Sevilla, venían ejerciendo en Granada, desde hace algún tiempo, la lucrativa industria de la expedición de moneda falsa, empleando para ello el procedimiento siguiente:

Entraban en un establecimiento y hacían algunas compras, cuyo valor no excedía de treinta o treinta y cinco céntimos, dando para el pago una moneda de cinco pesetas. El comerciante les entregaba el dinero sobrando, y entonces los espías, alegando que tenían necesidad para abonar el importe de las compras, devolvían la cantidad al tendero, no sin antes sustituir las monedas de plata por otras falsas.

Hasta la presente el negocio les iba saliendo bien, pero la fatalidad quiso que el agente de vigilancia don Luis Dégorgue tuviese ayer conocimiento de la delicada labor que la feliz pareja llevaba a cabo en nuestra capital, y que dicho policía, en unión del guardia de seguridad Manuel Ruiz Molina, se personara en el nido de los imitadores de la moneda del Pan, denunciándoles a la jefatura de vigilancia.

Francisco Romero y Dolores Cabrera entregaron monedas falsas de dos pesetas, a las carboneras Concepción López y Encarnación Quera, y a Josefina Guirado, dueña de un puesto de verdura.

Dichas mujeres se personaron en la jefatura de policía y reconocieron a los detenidos, confirmando que éstos habían verificado compras en sus establecimientos, pagándoles en moneda falsa. El aprovechado matrimonio ingresó en el arresto a disposición del juzgado.

PUBLICACIONES

Mundo Gráfico.—De cuantas informaciones gráficas se han publicado al asistente del presidente del Consejo de ministros don José Canalejas, ninguna tan completa, tan interesante y tan sensacional, por los detalles acumulados y la rapidez de las fotografías, como la que publica Mundo Gráfico esta semana.

Con esta magnífica información demuestra una vez más la popular revista, que no solamente ha dado un paso gigantesco en el progreso de la prensa ilustrada, sino que dispone de medios admirables, de una organización modelo y de un arte excepcional para ofrecer al público la información gráfica de actualidad.

Este número será uno de los más grandes éxitos del popular semanario.

Por cuernos elegantemente presentados, de 32 páginas, a los que acompaña una hermosa lámina, reparte semanalmente la célebre obra de Lesage, Gil Blas de Santillana, la casa editorial Viuda de Luis Tasso, de Barcelona.

No es preciso encomiar libro cuya fama se remonta a la fecha en que fué escrito, y que describe la sociedad española de un tiempo típico, precursor del cambio social.

Hemos recibido el reparto número 33, que expende a 15 céntimos ejemplar.

Hemos recibido el número 5 de la elegante revista La Moda Ideal de París, que recomendamos a nuestros lectores, con la seguridad de que les agradecerán nuestra indicación.

Es una de esas publicaciones que por sí se recomiendan, y cuando se mira respecto al lujo y delicadísima presentación de la misma, se poco comparado con lo que en realidad resulta.

La Moda Ideal de París consta de 110 modelos de todas clases de la última moda parisienne e inglesa, siendo todos ellos muy elegantes, muy sencillos y de extremado gusto, y teniendo en cuenta el módico precio de suscripción, 11 pesetas al año y 6 pesetas el semestre, es casi seguro que cuantos por su profesión les sea de necesidad y les particulares por conocer los últimos modelos de la moda elegante, se suscribirán a tan importante revista.

Los que deseen suscribirse, pueden dirigirse a los señores A. Muller y Compañía, Rambla de las Flores 30, Barcelona. Número suelto, 1 peseta.

La unión Ilustrada.—Para satisfacer la curiosidad del público, la popular revista "La Unión Ilustrada" publica la publicación del número correspondiente a esta semana, que se puso a la venta ayer tarde con una amplia información gráfica del entierro del señor Canalejas, de calles del asesinato, hasta el momento del sepelio, casa donde vivía, dos vicinarios de Párdina, el público viende el cadáver, el nuevo ministerio después de la jura, fotografías de Romanillos, Morat y García Prieto, los alumnos de Bellas Artes, confeccionando la mascarilla del señor Canalejas, y otras notas curiosas.

También publica una fotografía del banquete celebrado en Hernán Cortés, en honor del marqués malagueño Pardo Madrid.

Completa el número informaciones de Barcelona, Sevilla, San Sebastián, y otras capitales.

En la cubierta va un precioso retrato en colores de la actriz Anita Martes.

El ejemplar se vendirá a veinte céntimos en todas partes.

El número 708 de la revista "Gaceta Médica del Sur de España", contiene el siguiente sumario: J. Velázquez de Castro y Echevarría.—Notas de la práctica.—Rámulas cerradas por el método de Robert.—Presentaciones del húmero.—Un caso de piqueniquia espiral de Charcot.—El dolor espástico como síntoma precoz de la diontoferia.—Apuntes varios.—V. D. Hino.—Los estragos del tabaco en el organismo.—S. García Hurtado.—Tratamiento clínico de la tuberculosis local.—E. Botella.—Consideraciones sobre varios casos de abscesos, letargo y retro-laringeos.—A. Dumas.—La cubeta de Mesmer.—Sección médico-social.—La política y los consejos de Administración.—Tres aporismos.—Bolsita Bibliográfica.

Alrededor del mundo trae en su número de miércoles prefusión de artículos, entre los cuales citamos los siguientes, casi todos ilustrados:

Alrededor del mundo (crónica).—El rol del mundo.—La sucesión de los barcos.—Un hecho y un dicho del doctor Wilson (El presidente ferroviario y poeta).—Millón y medio por recoger el espíritu.—El templo de la Divina Sibilante (Santa Sofia de Constantinopla).—Su historia y sus vicisitudes.—Salvadas para automóvil.—Un rey elegido en un café.—La edad del matrimonio.—La Europa de Carlos V (Una curiosidad cartográfica).—El estancamiento turco.—El progreso industrial de China.—La etiqueta de la guerra (Las reglas de los ejércitos combatiendo).—Comiendo angulas, por metros.—De la vida helga (La libertad de Asociación).—El agamismo.—Ejemplos de sociedades.—Los clubs de fumadores.—Conclusión.—Tejidos de algodón.—Un estómago tolerante.—La extra como si niente.—El trigo múltiple (Rendimientos excepcionales de una variedad de trigo).—Los musulmanes del mundo.—La cruz de un gorila (Como se dio muerte a un mono gigante).—Lo que ha gastado el japon en sus guerras.—La muerte blanca.—Extraña causa de una ciudad.

Notas Militares.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada. Córdoba.—Jefe de día, el coronel de infantería, don Enrique Ambel y Cardenas.—Imaginaria, el coronel del 12.º Montado de artillería, don Antonio Díez de Rivera Hospital y provisiones, el 8.º capitán de Córdoba, don Germán González López. De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.

LOS FARMACEUTICOS

Apoche se reunió en los farmacéuticos de esta capital en el domicilio del señor Rodríguez Avila.

Acordóse nombrar una comisión para dar el pésame al alcalde señor La Chica, por el fallecimiento de su hija Victoria.

También se acordó visitar al arrendatario de consumos a fin de que se eximan del impuesto los aceites medicinales.

Francisco Romero y Dolores Cabrera entregaron monedas falsas de dos pesetas, a las carboneras Concepción López y Encarnación Quera, y a Josefina Guirado, dueña de un puesto de verdura.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día.—La Presentación de la Santísima Virgen en el Templo. San Alberto y San Honorio.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de San Alberto y San Honorio. En el templo con candelabro mayor y color blanco. Credo. Prefacio e ect te in Presentación.—Las vísperas son segundas con conmemoración de Santa Cecilia virgen y mártir.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nuestra Señora de las Angustias.

Jubileo de 25 Horas.—En la iglesia de San Justo, en sufragio de la señora condesa de Antillón, a devoción de sus hijos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

(Misa en San Justo).—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana. En todas las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuatro.—En San Justo, a las diez.

Función.—En la iglesia de la Presentación a las diez de la mañana y predicar un R. P. Agustino.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso y San José, a la misma hora.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes y Santa María Magdalena, desde las seis y media a las once de la mañana.

Hay Misa a las diez en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y San Juan de Dios.

Octavario de Animas.—En San Justo, a las cuatro de la tarde y predicar don Enrique Vela Cando, presbítero.

Novena en honor de la Presentación de Nuestra Señora, en la iglesia de su convento, a las cinco de la tarde y predicar el R. P. Eusebio Gómez, de las Escuelas Pías.

Quinario en honor del Santísimo Cristo de la Agonía, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y las seis de la noche y predicar el R. P. Padre Castro.

Mes de Animas.—Por la mañana, en las Capuchinas, Santa Escolástica, San Gil, San Justo, San Juan de Dios, Nuestra Señora de las Angustias, Nuestra Señora de los Angeles y Santa María Magdalena, a las ocho.—En el Santo Ángel y los Hospitalicos, a las ocho y media.—Por la tarde, en la Capilla del Cementerio, a las tres.—Por la noche, en Santa Escolástica, San Gil, San Justo, Nuestra Señora de los Angeles, San Justo, Santa María Magdalena y Santa Paula, a la oración, en los Hospitalicos y San Juan de Dios, a las seis y media; en las Capuchinas, a las siete de la noche.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha, en San Pedro.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada publica las siguientes disposiciones, además de las que hemos comunicado en nuestras informaciones telegráficas y telefónicas.

Hacienda.—Realorden autorizando a la Compañía Arrendataria de Tabacos para poner a la venta la nueva librería de cigarrillos denominada "Eligantes embocados".

Gobernación.—Realorden disponiendo sean participados y castigados los agentes reclutados de menores para el extranjero y los que de cualquier forma contribuyan a su abandono.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Realorden disponiendo se interese del gobernador del Banco de España el que por dicho establecimiento de crédito se circulen las órdenes oportunas a todas sus sucursales, para que admitan las cantidades que se entreguen con destino a la inscripción abierta por este ministerio para la erección de un monumento a Cervantes, y que la cantidad establecida como mínimo para las entregas se reduzca a 50 pesetas.

Fomento.—Realorden aprobando, como acción de la agricultura, el artículo 26 del real decreto de 2 de junio de 1901, que los Consejos provinciales de Fomento puedan acordar la gratificación que han de percibir los respectivos secretarios, dentro del límite máximo de 1.500 pesetas anuales cada uno.

Boletín Oficial

El día ayer insertamos en el Boletín Oficial el Real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo se convocase al Cuerpo de veterinarios titulares para la renovación parcial de la junta de gobierno y patronato.

Edicto del ingeniero jefe de este distrito militar haciendo saber que don Francisco González Leiva ha solicitado la propiedad de una mina de hierro con el nombre de "El Que te pareciera" en término de Montefrío.

Circular de la Diputación provincial declarando incurrir en el único grado de apremio a algunos Ayuntamientos que no han satisfecho las cuotas del cuarto trimestre del contingente.

Relación de las licencias de caza y de uso de armas expedidas durante el pasado mes de Octubre.

Extrato de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Orizaba durante el último mes de Agosto.

Edicto del fiscal de Vices Benavides de estar prohibida la tarifa de arbitrios extraordinarios.

Otros de los alcaldes de Cullera, Baza, Zújar y Güevéjar de estar terminados los repartimientos de la contribución territorial.

Otro del alcalde de Albuñol de estar terminado el padrón de cédulas personales.

Otro del alcalde de Montefrío de estar terminado el reparto de censos.

Edictos judiciales.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Salas de la civil.—Juzgado de Almería.—La Liga de contribuyentes de Almería con el Ayuntamiento de dicha ciudad, sobre repetición de una providencia. Abogados, señores Reñay y Torres; procuradores, señores Sedeño y Gómez Tortosa; secretario, señor Lezcano.

Salas de lo criminal.—Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: contra José Robles Romero, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogado, señor Jiménez López, procurador, señor Andradé; secretario, señor Seria.

Sección de lo penal.

Se ha posesionado del juzgado del primer instancia de Gergal, don Mariano Ovejero y Masruy.

Entrada de causas.

En la secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibieron ayer las siguientes causas:

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día.—La Presentación de la Santísima Virgen en el Templo. San Alberto y San Honorio.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de San Alberto y San Honorio. En el templo con candelabro mayor y color blanco. Credo. Prefacio e ect te in Presentación.—Las vísperas son segundas con conmemoración de Santa Cecilia virgen y mártir.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nuestra Señora de las Angustias.

Jubileo de 25 Horas.—En la iglesia de San Justo, en sufragio de la señora condesa de Antillón, a devoción de sus hijos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

(Misa en San Justo).—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana. En todas las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuatro.—En San Justo, a las diez.

Función.—En la iglesia de la Presentación a las diez de la mañana y predicar un R. P. Agustino.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso y San José, a la misma hora.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes y Santa María Magdalena, desde las seis y media a las once de la mañana.

Hay Misa a las diez en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y San Juan de Dios.

Octavario de Animas.—En San Justo, a las cuatro de la tarde y predicar don Enrique Vela Cando, presbítero.

Novena en honor de la Presentación de Nuestra Señora, en la iglesia de su convento, a las cinco de la tarde y predicar el R. P. Eusebio Gómez, de las Escuelas Pías.

Quinario en honor del Santísimo Cristo de la Agonía, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y las seis de la noche y predicar el R. P. Padre Castro.

Mes de Animas.—Por la mañana, en las Capuchinas, Santa Escolástica, San Gil, San Justo, San Juan de Dios, Nuestra Señora de las Angustias, Nuestra Señora de los Angeles y Santa Paula, a la oración, en los Hospitalicos y San Juan de Dios, a las seis y media; en las Capuchinas, a las siete de la noche.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha, en San Pedro.

Juzgado del Salvador: contra Francisco Segovia Salas y otros, por abusos deshonestos. Campillo: contra Benito Atucha Picazo, por atentado y lesiones.

Montefrío: contra Pedro Fernández Molina por disparo.

Licencia.—Se han concedido 30 días de licencia, por enfermo, al magistrado de esta Audiencia, don Miguel Osuna Junquera.

Prórroga.—Se le ha prorrogado por diez días el término posesorio al abogado fiscal electo de esta Audiencia, don Diego Gracia de la Guardia Sanz.

Vista suspendida.—Por enfermedad de uno de los abogados defensores, se suspendió ayer hasta nuevo señalamiento, la vista de la causa procedente del juzgado de Baza, seguida contra Rafael Guerrero Cárceles y Rosa María Martínez, por el delito de parricidio, cometido en la persona de José María Juárez Cánovas.

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

D. José de Paso y Fernández Calvo

Que falleció el 21 de Noviembre de 1911, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Hoy jueves, en sufragio de su alma, habrá jubileo concedido en la iglesia de San Antón, a devoción de su señora hermana.

Granada 21 Noviembre 1912

Instrucción Pública

Han sido declaradas aptas para continuar los ejercicios de las oposiciones a escuelas de niñas, doña Julia Gómez Pérez, doña Laura González Crur, doña María Aurora González Girela, doña Antonia González Otegi, doña María Nicolasa Gordillo Santos, doña Dolores Gutiérrez Sánchez, doña Concepción Hernández Pérez y doña María Jesús Juvemón Llámas.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Campillo.—Defunciones: don Juan Rodríguez Correa.

Nacimientos, 2. Sagario.—Defunciones: don José Ventrell Lúpion, doña Angeles Fernández Grarizo y doña Filomena Martín Tolezano.

Nacimientos, 1. Salvador.—Defunciones: ninguna.

Nacimientos, ninguno.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos

Precios del día anterior

Quintales métricos

Trigo. 25.56 a 27.84

Cebada. 24.24 a 25.75

Habas. 22.80 a 23.72

Mais. 20.81 a 22.75

Yeros. 20.00 a 22.00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 1.125 a 1.215 pesetas.

Existencias de ayer, 680 quintales.

Entrada de hoy, 79.

Total, 759.

Vendido, 72.

Quedan, 689.

Matadero

Carnización y precios del día anterior:

34 reses mayores, con peso de 230 kilos, de 1.9 a 2.10.

43 borregos, con peso de 88 kilos, a 1.18.

En Granada: Se han cotizado ayer los precios siguientes: Fuera de puertas, a 6 reales. Dentro de la capital, a 6.60.

En Sevilla: Se cotiza el corriente de 12.56 a 12.75. Corriente escogido, de 12.75 a 13. El fino, a 15 pesetas los 11 y 12 kilos.

En Jerez: Se cotiza a 12.55 pesetas los 11 y 12 kilos.

En Córdoba: Se cotiza de 53 a 56 reales los 11 y 12 kilos.

En Málaga: Se cotiza a 13 pesetas los 11 y 12 kilos fuera de puertas.

En Almería: Se cotiza a 11.50 pesetas los 11 y 12 kilos.

En Cádiz: Se cotiza a 11.50 pesetas los 11 y 12 kilos.

En Huelva: Se cotiza a 11.50 pesetas los 11 y 12 kilos.

En Badajoz: Se cotiza a 11.50 pesetas los 11 y 12 kilos.

En Extremadura: Se cotiza a 11.50 pesetas los 11 y 12 kilos.

En Castilla-La Mancha: Se cotiza a 11.50 pesetas los 11 y 12 kilos.

En Castilla y León: Se cotiza a 11.50 pesetas los 11 y 12 kilos.

En Aragón: Se cotiza a 11.50 pesetas los 11 y 12 kilos.

En Cataluña: Se cotiza a 11.50 pesetas los 11 y 12 kilos.

En Valencia: Se cotiza a 11.50 pesetas los 11 y 12 kilos.

En Murcia: Se cotiza a 11.50 pesetas los 11 y 12 kilos.

En Balears: Se cotiza a 11.50 pesetas los 11 y 12 kilos.</

Fénol Comelerán



Nueva Lámpara Ostam con filamento estirado

A los consumidores descontentos de lámparas de filamento metálico, se recomienda ensayen la nueva lámpara "OSRAM" de filamento de hilo estirado que la hace completamente irrompible, pues resiste a toda clase de golpes, vibraciones, sobretensiones, etc. Fijese bien en la marca "OSRAM" y descarte de cualquier otra, pues quieren imitarla, pero sin conseguirla.

De venta en todos los principales Establecimientos de Electricidad de España
CONCESIONARIO EN ESPAÑA Y PORTUGAL

LEON ORNSTEIN = MADRID = Calle de Mariana Pineda, 5

MAQUINARIA, ACCESORIOS Y MATERIAL PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Cornua, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, a sea: 3 de Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Hong Kong y Manila, salidas de Manila cada cuatro meses, a sea: 23 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre; directamente para Singapur, demás escalas intermedias, que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz, el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 %, en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales. — La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Cádiz el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Cornua y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros empuños y de los líquidos en general. — Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España. — Granada: Muestras gratis, Farmacia Zambrano, Reyes Cálculos, 32.

Los buenos LEGÍTIMOS MOTORES "OTTO"

para gas pobre de antracita, carbón vegetal, para gas rico y para combustible líquidos, como gasolina, etc., son los construidos por la Antigua fábrica hija de la GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ

LA SOC. IT. LANGEN Y WOLF, EN MILAN

Construcción modelo de solidez y esmero insuperables, con arreglo a los más modernos perfeccionamientos alcanzados en la ciencia técnica como resultado de las exigencias cada día más grandes de la industria moderna en Alemania, Italia, etc.

Número de revoluciones reducido Precios módicos
Economía no alcanzada por ninguna otra fábrica

Único concesionario exclusivo: ROOLFO S.A.U. MADRID. — Paseo de Recoletos, núm. 3

AURORA

Compañía Anónima de Seguros

BILBAO

Capital social: 10.000.000 de pesetas
Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Sobredirección para las provincias de Almería y Granada: D. MIGUEL GARCIA TARIFA. — Mesones, núm. 22

MINEROS

Comprende calamina y minerales de cobre de todas clases.

Don Pedro Sanna — Ingeniero
Hornos de Calcinación — ALMERIA

Farmacia y Droguería de San Gil

Consulta Médica y de Enfermedades Similares y Venéreas

Todos los días. De 1 a 2

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sr. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, núm. 15, entradillo, y Sr. D. Manuel Quintana, calle de San Antón, núm. 63, frente al Banco de España.

EL AZÚCAR PURGANTE

L' IDEAL, G. Cazorla

es el más agradable, económico y seguro de todos los purgantes

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

OFICINAS: Romanones, 7 y 9, entresuelo

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, kiosko frente a las Calatravas y programas oficial del Teatro Real.

FAMILIA FORMAL

admite persona estable
Piso moderno y céntrico, habitación cómoda e higiénica. Darán razón: Jardines, 26.

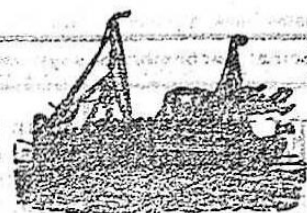
SE VENDE
Jamones, tocino, manteca y huesos añejos en BELICENA Manuel Carrasco

PAPEL
para envolver
Se vende en esta Administración.

Compañías Hamburguesas

VAPORES CORREOS ALEMANES

Próximas salidas del puerto de Cádiz, con destino a los de **Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca**



EL MAGNÍFICO VAPOR A DOS HELICES de 14.000 toneladas, saldrá de Cádiz el 13 de Diciembre, para el **Buenos Aires**

Informarán en Cádiz los Agentes SRES. HIJOS DE EVELIO LAINEZ

PRECIOS DEL PASAJE COMPENDIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DEL ESTADO

PARA LOS PUERTOS DE MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y BAHÍA BLANCA

Tercera clase: PESETAS 225

Para Habana 3.ª clase. Ptas. 205

Para Veracruz (México) id. id. 225

Salidas para estos dos puertos, todos los días 33 de cada mes.

NINOS

Us menor de 2 años, gratis. — De 2 a 10, medio pasaje. — De 10 en adelante, pasaje entero. — Sólo se admite gratis un menor de 2 años por cada familia.

Los demás menores de esta edad en una misma familia, pagarán un cuarto de pasaje.

EQUIPAJE

Se concede el transporte gratuito de 100 kilogramos por cada pasaje, conceptuándose como tal equipaje las ropas y efectos de uso personal contenidos en baúles y maletas.

Notas. — El pasaje debe llegar a Cádiz dos días antes del anunciado para la salida del vapor acompañando todos los documentos exigidos por la Ley y Reglamento de Emigración. No se garantiza sitio más que a los pasajeros que se hayan dirigido a la Agencia y hayan obtenido respuesta de tener reservado el pasaje.

ANEMIA-CLOROSIS

AFROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Pildoras y Jarabe BLANCARD

2 a 6 Pildoras
1 a 3 Cucharadas

DEBILIDADES ESCROFULAS

MÁLAGA — ESTACION DE INVIERNO

En una hermosa finca de recreo, situada a 15 minutos de la población, se ceden cuatro buenas habitaciones, dormitorios, retrete, cuarto de baño, comedor y cocina, con completo servicio de vajilla y ropas de mesa y cama, si lo desean. Tiene buen jardín y cocheras

En la redacción de este periódico se darán más detalles a quien lo desee

Carrillo y C.

ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco. — Nitrato de sosa. — Superfosfatos de todas graduaciones. — Superfosfato de huesos y sales de potasa.

SUCURSALES:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23.
En Motril: D. Francisco García Cazorla.

LA CORRESPONDENCIA A NUESTRAS OFICINAS DE GRANADA: Alhondiga, 11 y 13

folión del NOTICIERO GRANADINO 152

F. L. PARREÑO

La Inquisición, el Rey y el Nuevo Mundo

(Segunda parte de EL HEROE Y EL CESAR)

lo cual es de inferir que seguirá contraria.

— Me alegro. ¿La tratáis?...
— Como a hija.
— ¿Veláis por ella?
— Como por mi propia honra.
— Gracias, señor. ¡Qué bueno sois!

— Cumpló sólo con mi deber, caballero; que haré de lo que me parezca al libertador de Syra.

— ¿Quién es Syra, señores?
— preguntó el duque del Imperio, que no había perdido una sola frase de

las cruzadas entre Lavalett y Osorio.

— Syra es — contestó el primero — una hermosísima griega que guardo y defiende yo.

— Syra es — añadió el segundo — una encantadora odalisca que robé la noche anterior, con tu permiso, mi querido general.

— Flaviano, ¿qué mujer es ésa?
— Preguntámelo en llegando a tu tienda, hermano; ahora, permíteme que hable de ella con su alteza eminentísima el soberano de Malta, el cual guarda su honra y fama.

— ¡Ah! Si él la ampara y defiende...

— ¿Cuándo la bautizaremos, señor?
— Mañana — respondió el padre Alberto; seremos sus padrinos mi sobrino y yo; llevará nuestros nombres y nuestro apellido, y estáis convidados al acto los seis y cuantos el duque designe de los suyos para que honren la función. Os ruego que no faltéis, pues si bien se la podía bautizar sin vuestra presencia, me

es ésta indispensable para otro asunto de que trataremos a la vez. No puedo decirlos más. Que el Cielo os guarde, hijos míos.

Y no siendo ya necesaria la estancia de Lavalett en aquel sitio, se retiró otra vez a Malta, seguido de todos los individuos de la orden. El duque y su comitiva continuaron hasta llegar al campamento, que los recibió con nuevos vítores y aplausos, siendo Flaviano en esta ocasión el blanco de sus entusiasmos compatriotas.

Terminada esta función, dio orden para que descansase la tropa, a excepción de los que estuviesen de servicio; mandó echar pie a tierra a los individuos de su escolta, les dio gracias por el ardimiento que acababan de demostrar, y haciendo que Osorio se apoyase en su brazo, corrió a la tienda seguida de los cuatro restantes «invencibles». A la puerta de aquella halló al capitán que acompañó a su padre, al cual preguntó:

— ¿Y el príncipe?

— Dentro de vuestra tienda, con el sobrino del gran maestro.

— ¿Os ha demostrado deseo alguno?

— No, señor; no se han despegado sus labios. Le dije que entrase ahí, y en ese sitio continúa. El ejército lo vitoreó por espacio de media hora, sin que él se dignase alzar la frente ni escuchar gozoso tan continuados aplausos. Rodeé la tienda con los hombres que veis, según me ordenasteis, y en tal estado aguardamos todos que determinéis otra cosa.

— Retiraos con esos que os acompañan.

Y los seis penetraron en la tienda.

El príncipe de Italia miraba un pequeño crucifijo de oro que el duque tenía sobre una mesa y él había cogido, mientras Enrique Lavalett contemplaba un diminuto retrato de su hermano Fernando. Ambos estaban como absortos; el primero demostraba ser presa de

un éxtasis ascético, y el segundo parecía acongojado y dolorido.

Los dos levantaron la cabeza. Los «invencibles» abrieron los brazos al padre Alberto, lo cogieron en medio y se disputaron el estrecharlo y besar su arrugada y venerable diestra. No se oyen más voces que:

— ¡Padre!
— ¡Hijos!

El tierno grupo se deshizo con la caída de Flaviano, el cual, no pudiendo sostenerse bien, por efecto de las lesiones que tenía en las plantas y en los brazos, perdió el equilibrio y rodó. Sus amigos le ayudaron a levantar, sentándolo en un sillón. El valiente joven fingió un vahído para disimular la verdadera causa.

Sentados otra vez los ocho, exclamó el duque, sin dejar de estrechar la mano del príncipe:

— Padre mío, hemos sufrido hoy más que en el resto de nuestra pasada existencia; pero ya que todo ha concluido sin otro daño para

nosotros que los sinsabores, terminados, referidos lo que han hecho con vos en el tiempo que permanecisteis entre aquellos bárbaros. Sabemos cómo y por qué os cogieron y qué fuisteis luego canjeado por el inimitable Flaviano; contadnos el resto, y después podrá vuestro libertador decirnos lo acontecido a él, con otros misterios que nos importa mucho saber.

— Hijos — contestó el príncipe — los turcos me llevaron efectivamente a su campo, tratándome con una dureza propia de los sectarios del Corán y de un pueblo que carece en su mayoría de civilización. Despnés me sentenciaron a una muerte que no me dejó sufrir el Todopoderoso, valiéndose en esta ocasión del hidalgo Flaviano. Hasta algo después de hallarme entre vosotros pude comprender la heroica abnegación de ese joven. No merecía yo tal sacrificio, ni me ha extrañado tampoco el hecho, que creo digno del hijo cuyo padre fué siempre un modelo de nobleza y bizarría.